

ATT. Dirección RR.HH.



Madrid, 19 de diciembre de 2015

Estimada Dirección;

Por medio de la presente y de la mejor manera que proceda, la sección sindical de **UGT** quiere hacerles llegar nuestra **petición que se retire la injusta decisión de la apertura comercial de las tiendas el día 6 de enero de 2016**.

UGT entiende que es “uso y costumbre” en la empresa el cierre del día 6 de enero, día de Reyes, nunca en la historia comercial de las tiendas, independientemente del operador que las gestionara se ha aperturado ese día.

Debido al volumen de carga de trabajo que sufre la plantilla durante la campaña de navidad, desde **UGT** no entendemos como la dirección de la empresa quiere hurtar a los trabajadores de La Plaza de DIA% la posibilidad de pasar el día de Reyes con su familia.

Esta petición viene motivada en el convencimiento para **UGT** de que no hay ninguna justificación razonable para que la Empresa abra sus centros ese día. **UGT** solo entiende que sería una irresponsabilidad social con los trabajadores mantener esta postura.

Esperando por parte de **UGT** que se tome en cuenta por parte de la dirección de Supermercados La Plaza de DIA% lo que aquí venimos a pedir, aprovechamos para desearles unas felices fiestas en Familia, poniendo en su conocimiento que **UGT** usará todas las vías para evitar este atropello a los trabajadores de La Plaza de DIA%, los Trabajadores de La Plaza de DIA%, tenemos Familia y vamos a luchar por ella.

UGT por la conciliación de la vida Familiar y laboral en Supermercados la Plaza de DIA%

La Empresa
Recibí.



Sección Sindical UGT



Sección Sindical **UGT** - Avda. de América, 25 – 5^a Planta 28002 Madrid – www.plazasindical.com